

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

3282 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos n.º 1/2024 del Presupuesto prorrogado, en la modalidad de crédito extraordinario. (Expte. 741/2024).

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 1-2024, por modalidad de crédito extraordinario del presupuesto prorrogado, (Expte. 741/2024), se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

1.º - Partidas de gastos

Partida Presupuestaria	Denominación	Importe crédito extraordinario	Fuente de financiación
920.61900	Inversión reposición infraestructuras. Otras inversiones (PIREP)	82.416,55 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
342.63201	Otras inversiones de reposición para el funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y construcciones (Obras en Piscina Municipal)	30.000,00 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
1532.61901	Inversión reposición infraestructuras. Otras inversiones (Ordenes de ejecución - declaraciones de ruina)	21.430,21 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
1532.61000	Inversiones en terrenos (Impermeabilización y aislamiento de solar municipal)	5.000,00 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
165.62900	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Otras infraestructuras (Instalación de farolas)	8.000,00 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
132.62400	Adquisición vehículo para la policía local	35.000,00 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
1532.62900	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Otras infraestructuras (Instalación Hidrante en Polígono)	4.000,00 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
151-22706	Estudios y trabajos técnicos -	17.545 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
311.22698	Gastos diversos. Recogida de animales	7.000,00 €	Mayores ingresos recaudados concepto 29000
	TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	208.391,76 €	

2.º - Financiación del expediente

Subconcepto de ingreso	Denominación	Mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los previstos
290.00	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	208.391,76 €
	TOTAL FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE	208.391,76 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia con sede en Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Campos del Río, a 14 de junio de 2024.—la Alcaldesa, M.ª José Pérez Cerón.